



EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE TAJUMULCO, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CERTIFICA

Que, durante el mes de MAYO del año 2024, La Municipalidad de Tajumulco, del Departamento de San Marcos, NO, realizo ningún pago en concepto de TRANSFERENCIAS, con fondos públicos municipales, al que se refiere el numeral 15 del articulo 10 de la Ley de Acceso a Información Publica (DECRETO 57-2008)

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

> URÍAS JOSUÉ RAMOS PEREZ DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TAJUMULCO, SAN MARCOS

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MOISÉS ROMERO 2024-2028 ¡GRACIAS A DIOS VAMOS POR UN MEJOR DESARROLLO PARA TAJUMULCO!



